



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

Código US:	21
Área:	Servicios
Criterio implanta:	4
Centro:	Facultad de Geografía e Historia

Responsable:
M^a Carmen Zapata Mejías
Administradora de Gestión de Centro

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01		Edición inicial
02	09/2017	Revisión y actualización del procedimiento y Equipo Decanal
03	09/2022	Ampliación del desarrollo, ampliación de los items de seguimiento y medición y cambio del Vicedecano responsable.
04	05/2024	
05	04/2025	Revisión términos Referencia/Normativa. Revisión del desarrollo. Revisión Seguimiento y Medición.

Versión: 5

Pág.1/6

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D	Página	1/7





PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS



ÍNDICE

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo del proceso
6. Seguimiento y Medición
7. Responsabilidades
8. Rendición de cuentas
9. Flujograma

Versión: 5

Pág.2/6

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D	Página	2/7





PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



1. Objeto

Este Procedimiento tiene por objeto dotar a la Facultad de Geografía e Historia de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones impartidas en la misma.

2. Alcance

Este Procedimiento se aplica a todas las actividades relacionadas con la gestión de los servicios que se prestan en la Facultad de Geografía e Historia relacionados con la impartición de las titulaciones.

3. Referencias/Normativa

Carta de servicios del Centro.
Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

4. Definiciones

Carta de Servicios: la Carta de Servicios de la Facultad de Geografía e Historia se define como el desarrollo de la oferta de servicios que el Centro pone a disposición de los usuarios, constituyendo un elemento fundamental para el logro de los objetivos del Centro, en términos de calidad, eficiencia y satisfacción de los usuarios ya que su finalidad es garantizar que las actuaciones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje sean las más adecuadas en cada momento.

5. Desarrollo

5.1. Generalidades La correcta gestión de los servicios necesarios para el desarrollo de la docencia incide directamente en la calidad de la misma, por lo que el Equipo Decanal de la Facultad vela por una gestión eficiente y eficaz sus servicios, adaptándolos continuamente a los cambios y atendiendo a la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Estos servicios pueden ser desarrollados directamente por personal técnico, de gestión, de administración y servicios adscrito al Centro, ya sea funcionario o laboral o empresas contratadas, para servicios concretos, según lo contemplado en la ley de Contratos del Sector Público.

Bajo la dirección y supervisión del Equipo Decanal el grupo de mejora del PTGAS de la Facultad de Geografía e Historia mantiene actualizada la Carta de Servicios del Centro y, mediante un enfoque a procesos, cataloga y desarrolla los procedimientos e indicadores de gestión indispensables para detectar debilidades y establecer mejoras en su funcionamiento. Además de su publicación en la página web del Centro, con periodicidad anual es

Versión: 5

Pág.3/6

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D		





PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



publicitada a los diferentes grupos de interés implicados.

En base a ello, el Administradora de Centro, bajo la dirección del Equipo Decanal, planifica, difunde y coordina la ejecución de cuantas actuaciones lleva consigo la prestación de los servicios.

Para la gestión de los servicios, la Facultad está estructurada en tres áreas funcionales:

1. Secretaría/administración: unidad administrativa del Centro. Presta servicios, fundamentalmente relacionados con los procesos clave como de gestión de alumnos, TFE, prácticas externas, movilidad, ordenación académica, y de apoyo como gestión de personal, gestión económica, atención a las Comisiones y órganos de gobierno del Centro, configurándose su organigrama de acuerdo con los mismos.
2. Conserjería: que presta los servicios de carácter auxiliar necesarios para su funcionamiento, como información al público, gestión del correo, gestión de aulas e incidencias en las mismas, control y custodia de materiales, etc.
3. Aulas Tics y Medios Audiovisuales: presta servicios de apoyo a la docencia e investigación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de medios audiovisuales, así como la previsión de necesidades y adquisición, mantenimiento y gestión de incidencias en aulas.

En síntesis, el PTGAS de la Facultad de Geografía e Historia, presta los siguientes servicios de apoyo a la docencia e investigación, incluidos en la cartera de servicios de la Facultad:

- Información y atención a las personas usuarias de los servicios.
- Gestión académica de alumnos (matriculación, convalidaciones, reconocimiento de créditos, adaptaciones, expedición de certificados, tramitación de títulos, etc.)
- Servicio de apoyo y orientación a estudiantes
- Relaciones exteriores (prácticas en empresa, relaciones internacionales).
- Gestión de la docencia (horarios, espacios, Aulas, TICs,)
- Gestión del mantenimiento del edificio y de las infraestructuras docentes y de Investigación, ubicadas en el Centro.
- Informáticos (Aulas, zonas wifi, centro de cálculo).
- Medios audiovisuales.
- Biblioteca y salas de lectura. Siendo la gestión de este servicio independiente y centralizada, dependiendo del Vicerrectorado de Investigación y Dirección de la Biblioteca General.

6. Seguimiento y Medición

El grupo de mejora de la Facultad, bajo la supervisión del Equipo Decanal del Centro, al menos una vez al año, realiza la revisión de la cartera de servicios que se gestionan en el Centro, planteando las acciones de mejora para el período siguiente. Anualmente, y siempre que se considere necesario, se revisa el procedimiento definido evaluando los resultados para la mejora del mismo. Esta revisión y mejora será responsabilidad del Decanato y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y habrá de estar alineada, en todo caso, con lo dispuesto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT).

Para la medición y el análisis se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los siguientes indicadores del SGCT asociados al Proceso:

Versión: 5

Pág.4/6

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D		





PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS



P8: GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

- 8.1.1 Quejas interpuestas
- 8.1.2 Incidencias interpuestas
- 8.1.3 Sugerencias interpuestas
- 8.1.4 Felicitaciones recibidas

Igualmente, se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los ítems de la encuesta de satisfacción global del Título siguientes:

Nivel de Satisfacción, necesidades y expectativas de estudiantes:

- Grado de satisfacción de estudiantes con la atención recibida por el PTGAS.
- Grado de satisfacción de estudiantes con la gestión desarrollada por los responsables.

Nivel de Satisfacción, necesidades y expectativas del PDI:

- Grado de satisfacción del PDI con la atención recibida por el Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios.
- Grado de satisfacción del PDI con la gestión desarrollada por los responsables del Título.

Igualmente, se tienen en cuenta las encuestas anuales, sobre el nivel de satisfacción laboral del PTGAS, en cuanto al Puesto de Trabajo, Responsable, Comunicación y Escucha, Ambiente de Trabajo e Interacción con los Compañeros/as, así como otros Factores que inciden en el trabajo.

- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de horarios.
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de las aulas.
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de los trámites administrativos del alumnado (Matriculación, Becas, etc.)
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión desarrollada por los responsables del título del centro.

Indicadores clave:

- P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS
 - P8-8.1 - QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS
 - 8.1.1 - QUEJAS INTERPUESTAS
 - 8.1.2 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS
 - 8.1.3 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS
 - 8.1.4 - FELICITACIONES RECIBIDAS

7. Responsabilidades

Junta de Centro: aprobación y control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro. Es el

Versión: 5

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D		





PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



órgano colegiado de gobierno del Centro, máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su diseño hasta su extinción.

Equipo Decanal: revisión y definición de los objetivos de los servicios del centro.

Vicedecano de Calidad e Innovación docente: responsable de definir y gestionar las actuaciones relacionadas con el procedimiento.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: implantación y despliegue del presente procedimiento; del análisis de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos relacionados con el mismo; de la propuesta de acciones de mejoras al Decanato/Dirección del Centro para su aprobación por la Junta de Centro; revisión propuesta de mejora del procedimiento.

Administradora: máximo responsable, a nivel técnico, de la gestión de los Servicios y del archivo de los documentos generados en este procedimiento; definición de las actuaciones de los servicios; planificación de las actuaciones de los servicios; coordinación del grupo de mejora. Responsables y Personal de los servicios: ejecución de las acciones planificadas.

8. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo anualmente, bien con el proceso de seguimiento o bien con el de la renovación de la acreditación, mediante el cual se procede al análisis de los indicadores asociados al procedimiento, elaboración del plan de mejora, aprobado el cual, se da cuenta a todos los grupos de interés y a la sociedad, en general, mediante la difusión de dichos documentos siguiendo el procedimiento "Información Pública".

Además, anualmente se procede por parte del equipo decanal a la elaboración de una Memoria del Centro que versa sobre las acciones más relevantes llevados a cabo durante el curso anterior, a la que se le da difusión entre los principales grupos de interés siguiendo el procedimiento "Información Pública".

9. Flujograma

PA-03 - Procedimiento para la gestión de los servicios

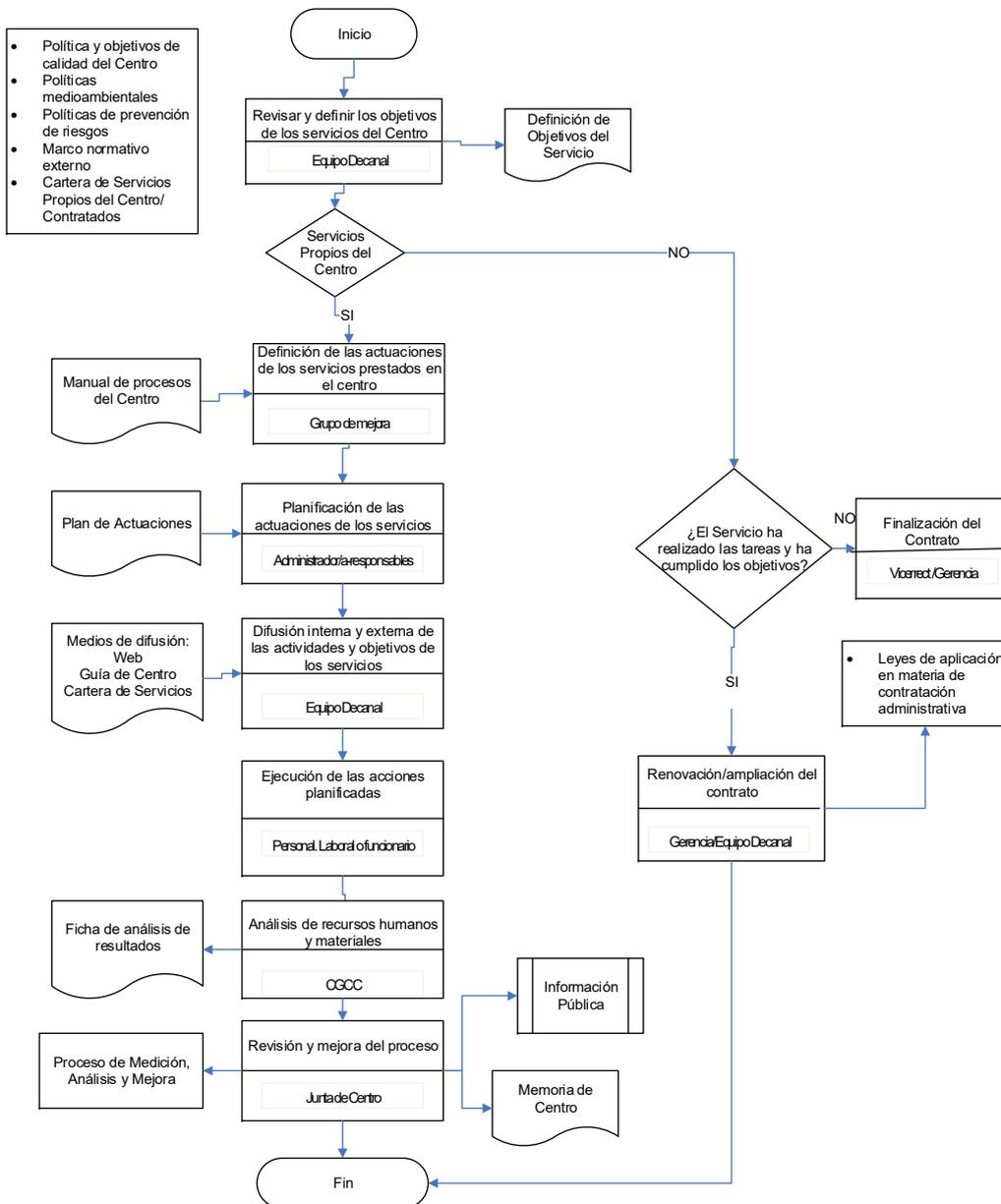
Versión: 5

Pág.6/6

Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D		



PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



Código Seguro De Verificación	bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ZAPATA MEGIAS	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAh7L0C3oCeJccw7YxCKJg%3D%3D		

